

quial del q^o acompa^{en} ^{los} D^{os} Docum^{os}, p^a
que disponga q^e en el Domingo proximo ve
nidero quatas d^{as} Corrientes se verifique la
lectura q^e se manda, continuando los dias
festivos siguientes. De cuya gestion dan a
parte a este Ayuntamiento p^a acreditarse en
cumplida la mente soberana y participada
a V. M.; revolviendo D^{os} Decretos y manifestando
p^a su custodia en este Archivo.

Tambien se ha visto otro Decreto de las mis-
mas Cortes su fecha veinte y tres de Enero,
comunicado por la D^{ra} Inter^{na} con la de veinte y
tres de Marzo en el que se manda que el supre-
mo Tribunal de Justicia debe conocer de los
Recursos de nulidad q^e se interpongan de las
sentencias dadas en ultima instancia p^{or} los
Tribunales Especiales - y otro Decreto de
las mismas Cortes comunicado por la me-
sa Regencia, en el q^e se declara que esta, aun
que provisional, tiene los mismos honores, obli-
gacion y facultades q^e se expresan en el Re-
gla^o de veinte y tres de Enero de mil ochoci-
enta y doce. Y Visto amby, se acordó su
Cumplim^{to} en todas sus partes segun y como
se previene = en lo acordado y firmado
D^{os} S^{os} de q^o Certifico.

Mateo de Arana
Mateo de Arana
Mateo de Arana
Mateo de Arana
Mateo de Arana

